



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Protocolo de Kyoto**

18º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 12 de diciembre de 2023

Tema 15 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes
en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo
de Kyoto sobre su 18º período de sesiones**

Relatora: Rochelle Newbold (Bahamas)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 18º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), convocado de conformidad con el artículo 13, párrafo 6, del Protocolo de Kyoto, se celebró en la Expo City de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023. Sultan Ahmed Al Jaber (Emiratos Árabes Unidos), Presidente de la CP/RP 18, declaró abierta la primera sesión del período de sesiones¹ el jueves 30 de noviembre².

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

2. En su primera sesión, la CP/RP examinó el documento FCCC/KP/CMP/2023/1/Add.2, que contenía el suplemento del programa provisional. El

¹ Las sesiones de la CP/RP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

² La CP/RP 18 se celebró conjuntamente con el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP) y con el 5º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA). Las deliberaciones de la CP y la CP/RA figuran en informes aparte. Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP, la CP/RP y la CP/RA celebradas durante los períodos de sesiones se recogen en el informe de la CP, al que se remiten en cada caso los informes de la CP/RP y la CP/RA.



Presidente recordó el entendimiento alcanzado entre las Partes al que se había aludido en la primera sesión plenaria de la Conferencia de las Partes en su 28º período de sesiones³.

3. El Presidente propuso que se modificara el suplemento del programa provisional de la CP/RP 18, eliminando los temas 14 y 15, para reflejar ese entendimiento.

4. A propuesta del Presidente, la CP/RP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Elección de miembros adicionales de la Mesa;
 - c) Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
 - d) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
 - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
 - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I⁴:
 - a) Comunicaciones nacionales;
 - b) Informe anual de recopilación y contabilidad para el segundo período de compromiso relativo a las Partes del anexo B del Protocolo de Kyoto.
5. Asuntos relacionados con el mecanismo para un desarrollo limpio.
6. Asuntos relacionados con la aplicación conjunta.
7. Asuntos relacionados con el Fondo de Adaptación.
8. Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto.
9. Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
10. Informe del Comité de Cumplimiento.
11. Informe acerca de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos del Protocolo de Kyoto.
12. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales.
13. Fase de alto nivel:
 - a) Declaraciones de las Partes;
 - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
14. Otros asuntos.
15. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

³ Véase el documento FCCC/CP/2023/L.2, párrs. 5 a 8.

⁴ Tal como se definen en el artículo 1, párr. 7, del Protocolo de Kyoto.

B. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Organización de los trabajos, incluidos los de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Subtema 2 c) del programa)

5. En la primera sesión, el Presidente propuso que la CP/RP siguiera la organización de los trabajos acordada por la Conferencia de las Partes⁵.

6. El Presidente informó a la CP/RP de que el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución podrían recomendar proyectos de decisión o de conclusiones, que se someterían al examen y aprobación de la CP/RP, en relación con los siguientes temas relativos a asuntos que también figuraban en sus respectivos programas:

Subtema 4 a) Comunicaciones nacionales

Tema 8 Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Tema 9 Informe del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta

Tema 12 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

7. El Presidente señaló que la CP/RP se volvería a reunir durante la segunda semana del período de sesiones con el fin de examinar decisiones y conclusiones para su aprobación.

8. La CP/RP convino en proceder de acuerdo con la propuesta formulada por el Presidente.

(Se completará.)

III. Temas 2 d) a 14 del programa

(Se completará.)

IV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 15 del programa)

A. Aprobación del proyecto de informe del período de sesiones

(Subtema 15 a) del programa)

9. En su xx sesión, celebrada el xx de diciembre, la CP/RP examinó el proyecto de informe del período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 15 b) del programa)

(Se completará.)

⁵ Véase el documento FCCC/CP/2023/L.2, párrs. 13 a 15.